

para los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, D. Uadislao
Frias y D. Federico Barguera, con el
objeto de nombrar el juez de Letras para
el año que viene y la cuarta parte del Reglamento
que para el ordenamiento de los Jueces.
Dña. Corte, acordaron nombrar al
Sr. Doctor D. Federico Barguera y
que actuase como Secretario el Dr. D.
José Domínguez, quedando ser
registrado en el Libro correspondiente
y que se publicase.-

J. B. Goyostiza J. Domínguez
Uadislao Frias -
Federico Barguera
Antonio Parma
Lentz

En Buenos Aires a los ocho días del mes
de Enero del año mil ochocientos ochenta y
cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos
el Sr. Presidente de la Suprema Corte de
Justicia Nacional D. Don José B. Go-
yostiza y los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, Don Uadislao Frias y
Don Federico Barguera con el objeto de
nombrar conciudadanos para el año de mil
ochocientos ochenta y cinco en cumpli-
miento del artículo veintay tres de la
ley de Procedimientos, acordaron nombrar
a los señores Doctores Don Miguel Esteves
Sagui, Don Rufino Clizaldo, Don Uia-
tor Martínez, Don Carlos Tejedor, Don
Vicente P. López, Don Gregorio Pereira,
Don Manuel Martínez, Don Juan M.
García, Don Felipe Gorozl, Don Pedro

57

Goyena, Don Matias Pellegrini, Don Alfonso
Miguel Obregón, Don Arturo Malato, Don
Alfonso Martel, Don Juan el Fernández
Don Ceferino Arango, Don Eduardo Carrasco
Vicamonte, Don José a María Huergo, Don
Salvador a María del Carril, Don Francisco
Alcorta, Don Francisco a Alabendas, Don
Isae P. Arceo, Don Bonifacio Sastre, Don
José María Gutiérrez y Don Enrique Alca-
linea. — Todo lo cual dispusieron y man-
daron, ordenando se publicase y se regis-
trase en el libro correspondiente, firmando
por ante mí. —

J. P. Gorostiza *f* Dominguez

Mariel Fria

Federico Bargueno

Arturo Parravic
F. *f*

En Buenos Aires a los setenta días del mes
de Enero del año mil ochocientos setenta y
cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos
el Señor Presidente de la Suprema Corte de
Justicia Nacional Dr. Don José B. Goros-
tiaga, y los Señores Ministros Doctores Don
José Dominguez, Don Uadislao Fria y Don
Federico Bargueno con el objeto de nombrar
los empleados que con arreglo a la ley de
presupuesto vigente deben servir la Se-
ñoría de la Gobernación, acordaron nombrar
para el empleo de Oficiales primeros a Don
Miguel Gordillo y Don Mauricio Zava-
lla, para el de Oficial Auxiliar a Don
Arturo Gelabert, y para escribientes a
Don Felades Soldani y a Don Felipe Col-
taldo, con el sueldo que dicha ley de
presupuesto les asigne. Todo lo cual
dispusieron y mandaron, ordenando